

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN					
FCPC-10		ADJUDICACIÓN		10	
PROCESO: Contratación Directa N° 099-2023 NOMBRE DEL PROCESO: Adquisición de productos farmacéuticos y Medicinas varios para Hospital Nacional Dr. Mario Caturano Rivas. TIPO DE ASEGURAMIENTO: Rectificación de Resolución. <input type="checkbox"/> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>				Observaciones: Rectificación.	
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud. GERENCIA ADMINISTRATIVA: Hospital Nacional Dr. Mario Caturano Rivas.					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	✓			
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DÍAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS	✓			
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA				
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMIENDA	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
DE EXISTIR ENMIENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMIENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO	✓			
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA	✓			
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN	✓			
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA	✓			
2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN					
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN APRIETA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN	✓			
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS	✓			
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD			COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO		
NOMBRE: Arturo Avila Guzmán CARGO: Director Ejecutivo FECHA: 25/01/2025 FIRMA:			NOMBRE: Griselda Antunez CPC N°: 0243 FECHA: 25/01/2025 FIRMA:		



Oficio No.1118-2023-DE-HN-MCR

25 de Agosto del 2023

Abogada
GRISELDA ANTUNEZ
Asesoría Legal - CPC
HNMCR


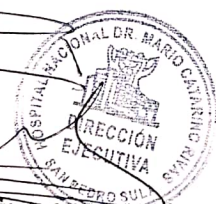
Estimada Abogada Antúñez:

Por este medio solicito su Visto Bueno, de rectificación para resolución de Adjudicación, en el proceso:

- CD-008-2023-HNMCR "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS".

Agradeciendo su acostumbrado apoyo.

Atentamente,

DR. ARTURO AVILA GUZMAN

Director Ejecutivo - HNMCR


cc: Arch.
GJT



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

VISTO BUENO

C-43-2023

San Pedro Sula, Cortes.

A: *Dr. Arturo Avila Guzman, Director Ejecutivo Hospital Nacional Mario Catarino Rivas.*

DE: *Griselda Argentina Antúnez Rivera- CPC número: 0243.*

FECHA: *25 de agosto de 2023.*

En respuesta a su solicitud a través de oficio N-1118-HNMCR-2023 de fecha 25 de agosto de 2023, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **RECTIFICACION DE RESOLUCION DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA No.008-2023-HNMCR, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES VARIOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL MARIO CATARINO RIVAS PARA EL AÑO 2023.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: Griselda Antúnez

Número: 0243

